ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **23 días del mes de Julio del año 2018**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Hugo DeJesus Centurión Skowronek CI Nº 2.424.012 que representa en este acto a la firma LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A., Diego Enrique Peralta Rivas CIN º 4.588.709 que representa en este acto a la firma PROFARMA y Claudia de Jesús Duarte Armoa con CI Nº 4.017.287 que representa a la Firma FARMA ANGELES, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N°20/18 –ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA BOTIQUIN PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA ID N° 343743**, aprobada por Resolución Nº 483/18 **de fecha 08 de Junio del año 2018.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP y **Adenda Nº 01** se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). FARMA ANGELES
2).DISTRIBUIDORA AMANECER
3). LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.
4). PROFARMA

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES		1	2	3	4
	DOCUMENTACIONES	Farma Angeles de Cesar M. Caje Silva	Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe	Lab. Indufar C.I.S.A.	Profarma de Lourdes E.Peralta
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	PRESENTA

Peralta Diego
Profarma

Claudia Duarte

FARMA Angeles
Gral. Diaz Nº 1216 - Tel. 451 [illegible]

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR CISA"

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

	DOCUMENTACIONES	Farma Angeles de Cesar M. Caje Silva	Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe	Lab. Indufar C.I.S.A.	Profarma de Lourdes E.Peralta
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	PRESENTA	PRESENTA	ACTIVO – SIPE	PRESENTA
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO – SIPE	UNIPERSONAL
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO PRESENTA	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	PRESENTA
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	UNIPERSONAL	ACTIVO – SIPE	UNIPERSONAL
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	1.000.000	893.240	1.100.000	1.000.000
	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO GS.	**18.926.600**	**17.864.800**	**21.791.500**	**17.073.640**

17.160.040.

4.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se ha realizado observación alguna.-

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido a las **10: 20** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Diego Venta
Profarma

Claudio Duarte

FARMA Angeles
Gral. Díaz Nº 1216 - Tel. 451 660

Hugo D. Centurión S.
C.I. Nº 2.424.012
"INDUFAR S.A."

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.